

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30250 BARCELONA

Edicto

D. José Vela Pérez, Letrado de La Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 537/2019-B.

NIG: 0801947120198005714.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27 de marzo de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. ARMAGAR, S.L., con CIF n.º B63573257, con domicilio en calle Avenida Cerdanyola, 88, 08173-Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Barcelona, 27 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190040135-1